251

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO N°. 11.374

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE AL JEFE DE TALLERES DEL DEPARTAMENTO DE MECANICA, PATENTES DE INVENCION Y CANTERAS, DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, SEÑOR RAMON GIMENEZ.-

----------ooooo0ooooo----------

N. 712

Asunción, 24 de Diciembre de 1945.-

VISTO: El expediente N° 4682, iniciado por la Dirección General de Obras Públicas, en el que solicita la cesantía del señor Ramón Giménez, Jefe de Talleres del Departamento de Mecánica, Patentes de Invención y Canteras, por razones de servicio, a partir del 30 de Noviembre de 1945,

El informe de fecha 13 de Diciembre de 1945, de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Declárase cesante al Jefe de Talleres del Departamento de Mecánica, Patentes de Invención y Canteras, de la Dirección General de Obras Públicas, Señor Ramón Giménez, a partir del 30 de Noviembre de 1945.-

Art.2°.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan Natalicio González